

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/152/2008

4 de diciembre de 2008

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 323/08 (AMR 51/144/2008, del 24 de noviembre de 2008) – Penas de muerte**

**EE. UU. (estado de Washington)      Darold J. Stenson, blanco, de 56 años de edad**

---

Darold Stenson ha recibido una suspensión de la ejecución. Estaba previsto que fuera ejecutado en el estado de Washington el 3 de diciembre. Ha pasado 14 años en el “corredor de la muerte” por dos asesinatos cometidos en 1993 en el condado de Clallam, en el oeste del estado.

Darold Stenson ha mantenido en todo momento que es inocente, y ha estado pidiendo a los tribunales una suspensión de la ejecución para tratar de que se realicen análisis modernos de ADN a las pruebas halladas en el lugar del crimen. El 21 de noviembre, un juez superior del condado de Clallam le denegó la suspensión, pero cuatro días después su decisión se anuló, cuando se presentó un nuevo testigo con posibles nuevas pruebas de la inocencia de Stenson. El juez fijó para el 28 de enero una vista para examinar la cuestión de los análisis de ADN.

El estado apeló ante la Corte Suprema del estado de Washington para que se anulara la suspensión de la ejecución pero, el 1 de diciembre, la Corte Suprema rechazó la apelación, y el Departamento de Prisiones canceló la ejecución.

También un tribunal federal de primera instancia dictó una suspensión de la ejecución después de que los abogados de Stenson presentaran un recurso contra el proceso de inyección letal del estado alegando que, recientemente, el estado había modificado los procedimientos de aplicación de la inyección letal sin llevar a cabo el proceso establecido para dicha modificación. El estado apeló ante la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito, corte federal, pero esta corte rechazó la apelación. El 3 de diciembre, la Corte Suprema de Estados Unidos anuló la suspensión federal, diciendo que no estaba justificada, pero la suspensión del tribunal estatal sigue vigente.

**No se requiere ninguna acción adicional de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**